



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Oficio No. UTPLEZ/188/2023
Asunto: Solicitud de compra.

**DIP. GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA
PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.**

Por este medio solicito a Usted de la manera más atenta tenga bien autorizar **la compra de 2 memorias USB de 16GB cada una**, materiales de oficina que son indispensables para el trabajo diario del personal que labora en esta Unidad. Lo anterior, derivado a que con los que se contaban dejaron de funcionar.

Agradeciendo la atención al presente y en espera de su respuesta favorable a mi petición, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 02 DE MARZO DE 2023
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

LIC. JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.

Copia:
L.C.P.F. Luis Octavio Zavala Pérez.- Director de Administración y Finanzas H. LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas.- Para su conocimiento.
Archivo.



Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresozac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresozac.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2021 • 2024

UTPLEZ/174/2023
Asunto: evaluación CIMTRA

DIP. GABRIELA MONSERRAT BASURTO AVILA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO.

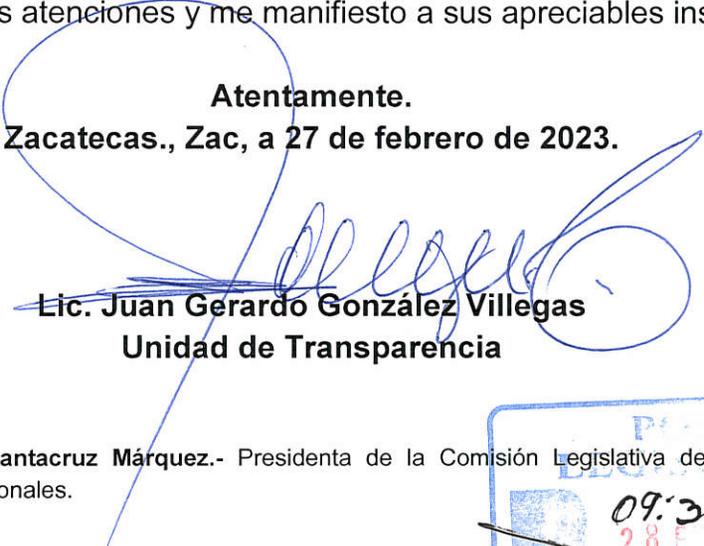
En seguimiento a la emisión de los resultados preliminares de la evaluación sobre información contenida en los Portales Oficiales de los Congreso de los Estados, realizada por el colectivo CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes), esta Unidad de Transparencia realizó una serie de 75 observaciones a la herramienta de evaluación, encontrando que una vez aplicadas las observaciones se alcanzó un puntaje 54.6 %, después que en la primera evaluación solo se había alcanzado un 41 %.

De los ocho bloques de información que evalúa CIMTRA al Congreso de Zacatecas, los bloques con menor calificados son los correspondientes a: Control interno, vinculación ciudadana, administración y gastos, que son los que están por debajo del puntaje 6. (Se anexa cuadro comparativo de los resultados obtenidos en la primera evaluación preliminar en comparación con la realizada después de las observaciones realizadas por esta Legislatura del Estado).

No obstante al aumento de la calificación existen áreas de oportunidad que se pueden mejorar y con ello alcanzar en futuras evaluaciones mejores resultados. Agradezco sus finas atenciones y me manifiesto a sus apreciables instrucciones.



Atentamente.
Zacatecas., Zac, a 27 de febrero de 2023.


Lic. Juan Gerardo González Villegas
Unidad de Transparencia

Con copia para:

Dip. Zulema Yunuen Santacruz Márquez.- Presidenta de la Comisión Legislativa de Transparencia y Protección de Datos Personales.



Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

En seguimiento a los resultados preliminares obtenidos en la evaluación de transparencia al Congreso del Estado de Zacatecas realizada por el Colectivo CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes) hacemos llegar los resultados de las observaciones y evidencias realizadas por parte de la unidad de transparencia a esta evaluación con los resultados siguientes:

En la evaluación preliminar contamos con esta calificación en los 8 bloques estamos en el ranking número 16 de 33 congresos

Calificación final 0.0% 41.0%

RESULTADO POR BLOQUES	
Integración y estructura	57.1%
Desempeño Legislativo	43.3%
Documentación legislativa	53.7%
Gastos	38.9%
Administración	13.0%
Control interno	5.9%
Vinculación ciudadana	34.8%
Acceso a información pública	81.3%

Calificación final 54,6%

RESULTADO POR BLOQUES	
Integración y estructura	76,2%
Desempeño Legislativo	60,0%
Documentación legislativa	75,6%
Gastos	58,3%
Administración	39,1%
Control interno	11,8%
Vinculación ciudadana	34,8%
Acceso a información pública	81,3%

En esta evaluación se logró aumentar el porcentaje de cada uno de los bloques.

En la evaluación final con las observaciones emitidas por la Unidad de Transparencia de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas contamos con 54.6% de calificación en los 8 bloques y estamos en el ranking número 10 de 33 congresos en la herramienta de evaluación cimtra.



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2021 • 2024

Oficio No. UTPLEZ/134/2023
Asunto: Se remite informe.

**DIP. GABRIELA MONSERRAT BASURTO AVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

De conformidad con sus instrucciones de acercamiento con la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, respecto de cumplimiento de las obligaciones de transparencia en materia de información de interés público, específicamente, la que se refiere a la publicación de los costos que habrá de pagar el solicitante de información, cuando esta, implique gasto por los materiales utilizados en la reproducción de información, por modalidad de envío o en su caso por la certificación de documentos. Comunico a usted que hemos realizado lo instruido y concertamos entrevista con el Titular de la Dirección de Ingresos de la Secretaria, quien nos ofrece como solución integrar a la Legislatura del Estado al Portal Tributario Dependencias, sitio de la Secretaria en la que se podrán generar pagos de derechos por los solicitantes de información cuando esto así lo amerite.

Cabe señalar que para realizar lo anterior se tendrían que concretar las especificaciones técnicas y administrativas necesarias, para ello, como primer pasó, sería la autorización de la Legislatura de la recaudación que haría la Secretaria y desde luego la firma de instrumento legal en el que las partes manifiesten conformidad en el proceso a iniciar.

Se propone por la secretaria, la generación de un documento formal, que genere la Legislatura manifestando el interés al C. Secretario de Finanzas. De ser integrados al Portal antes señalado.

Agradezco sus atenciones, estamos atentos a sus instrucciones.

Atentamente.

Zacatecas., Zac, a 10 de febrero de 2023

**Lic. Juan Gerardo González Villegas.
Unidad de Transparencia.**



Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresozac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresozac.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2021 • 2024

Oficio No. UTPLEZ/156/2023
Asunto: Solicitud de autorización.

**DIP. GABRIELA MONSERRAT BASURTO ÁVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

De conformidad con la circular no. IZAI/CP-FGTR-215/2022 emitida por la Comisionada Presidenta del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), en la cual para dar cumplimiento con lo señalado en el artículo 110 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas en relación a “los costos de producción para obtener la información”, es que solicita a todos los Sujetos Obligados versión pública en datos abiertos una versión actualizada de los costos de reproducción.

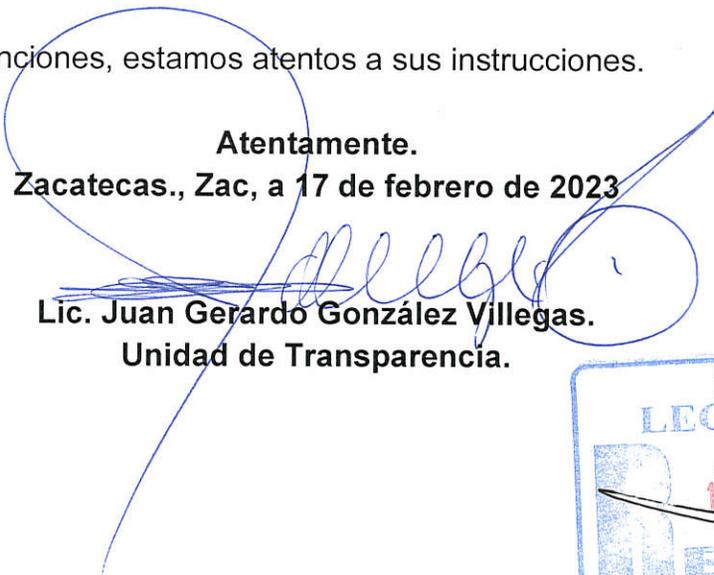
Por lo anterior es que se solicita validación del Comité de Transparencia del Aviso Provisional de los costos de reproducción de esta Legislatura del Estado, en tanto se termine el procedimiento de “Convenio de Colaboración” con la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, y así estar en condiciones de sustituir el aviso provisional por el convenio.

Se anexa copia simple del Aviso Provisional de los Costos de Reproducción para su validación y autorización.

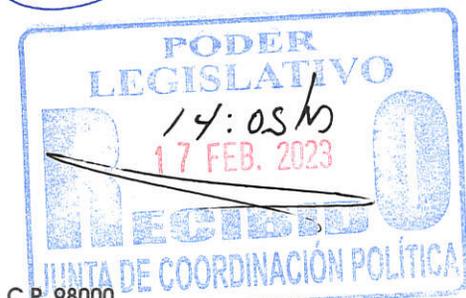
Agradezco sus atenciones, estamos atentos a sus instrucciones.

Atentamente.

Zacatecas., Zac, a 17 de febrero de 2023


**Lic. Juan Gerardo González Villegas.
Unidad de Transparencia.**

Con copia:
Archivo



Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresozac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresozac.gob.mx

Sección: Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección
de Datos Personales
Circular no. IZAI/CP-FGTR-215/2022
Expediente: PNT
Asunto: Plataforma Nacional de
Transparencia

Zacatecas, Zac., a 10 de febrero de 2023.

**Titular de la Unidad de Transparencia
PRESENTE**

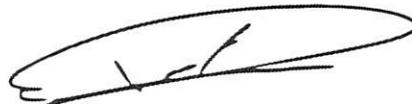
Por medio de la presente y con el objeto de mantener actualizados los costos de reproducción para obtener la información de solicitudes de información en términos de lo señalado en el artículo 110 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas se ajusten de manera adecuada a cada Sujeto Obligado se informa que deberá proporcionar, en versión de datos abiertos, una versión actualizada de los costos de reproducción, mencionados con anterioridad, a este Instituto con la finalidad de actualizarlo en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Para realizar la notificación de las cuotas de acceso a la información a este Órgano Garante tiene tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación del presente. La información debe hacerla llegar a través de FIELIZAI.

Para cualquier duda relacionada con el tema, pongo a disposición los datos de contacto de una servidora, Jessica Lizbeth Rodríguez López, correo: j.rodriguez@izai.org.mx, teléfono: (492) 925 1621 ext. 203 y del Jefe de Departamento de la Plataforma Nacional de Transparencia, José Andrés Muro Vargas, correo: ja.vargas@izai.org.mx, teléfono: (492) 925 1621 ext. 223.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez
Comisionada Presidenta del IZAI

izai

INSTITUTO ZACATECANO DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES

DA
JLRL/jamv



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2021 • 2024

TARJETA INFORMATIVA

**PARA.- Dip. Gabriela Monserrat Basurto Ávila.
Presidenta del JUCOPO**

**TEMA.- Informe reunión de trabajo personal de la
Legislatura con personal del IZAI.**

Informe de instalación de mesa de trabajo entre Comisionados y personal técnico del IZAI y personal Directivo y técnico de la Legislatura del Estado celebrada el día lunes 20 de febrero del año 2022 en las instalaciones del Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

En seguimiento a reunión de trabajo de Comisionados del IZAI con Diputados y Diputadas integrantes de la JUCOPO de la Legislatura del Estado, se realizó reunión de trabajo técnica, a fin de cumplir con instrucción de consolidar criterios y encontrar acuerdos que permitan que la Legislatura del Estado como sujeto obligado en términos del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos cumpla con sus obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.

Cabe señalar que de la reunión de trabajo se disiparon dudas y se alcanzaron acuerdos favorables que permiten establecer cuáles y cuántas son las obligaciones que tienen cada una de las unidades administrativas del sujeto obligado al momento de contestar las muy diversas solicitudes de información que realizan los ciudadanos a la legislatura del Estado. Así mismo quedó claro y puntual cuál es el papel y obligación de la unidad de transparencia en el proceso de cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Lo anterior permite que con la claridad que la ley señala se alcance y delimiten todas y cada una de las obligaciones que se tienen y que deben de ser cumplidas por todo el sujeto obligado, puntualizando que en caso de no hacerlo se podrán imponer medidas de apremio por el sujeto garante del cumplimiento de la obligación de informar.

Dentro de los acuerdos más destacados de la mesa de trabajo se atendió lo siguiente:



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

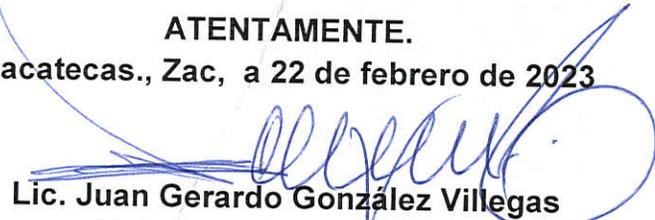
2021 • 2024

1. Se aclararon los criterios del porque se da entrada a un Recurso de Revisión y los alcances que tiene este en el proceso de cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
2. Se aclaró las competencias y obligaciones de las unidades administrativas como sujetos obligados de informar, pues son quienes generan y poseen la información del sujeto obligado.
3. Se delimitaron y aclaro las acciones y obligaciones que tiene la unidad de transparencia al ser el puente comunicativo y de cumplimiento entre el sujeto obligado y el IZAI.
4. Se puntualizó y disipo la precisión y claridad con la que se tienen que responder las solicitudes de información, la presentación de las manifestaciones en los Recursos de Revisión, lo anterior con la finalidad de cumplir con nuestras obligaciones de transparencia.
5. Se analizaron y revisaron las condiciones generales de cada uno de los recursos de revisión que se presentan en contra de la legislatura del estado y su repercusión mediática, considerando que es necesario ser más preciso en las respuesta a fin de que el pleno del IZAI cuente con los elementos necesarios para dar por cumplidas las pretensiones de los solicitantes de información.

La anterior permitirá en vía de cumplimiento, soportar el trabajo de informar oportunamente al ciudadano de las acciones que realiza la Legislatura del Estado como sujeto obligado y como ente que ejecuta recurso público

ATENTAMENTE.

Zacatecas., Zac, a 22 de febrero de 2023


Lic. Juan Gerardo González Villegas
Unidad de Transparencia



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2021 • 2024

Oficio No. UTPLEZ/141/2023
Asunto: Se remite informe.

**DIP GABRIELA MONSERRAT BASURTO AVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

Por este medio informa a usted que derivado de la emisión de resultados preliminares de la evaluación sobre información contenida en los Portales Oficiales de los Congresos de los Estados, realizada por el colectivo CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes), esta Unidad de Transparencia en cumplimiento a nuestras obligaciones reglamentarias, realizó un estudio de la metodología y a herramienta de evaluación, lo anterior con la finalidad de proponer al propio colectivo una serie de correcciones a la evaluación, especialmente en aquellos aspectos en los que se señala que esta Legislatura no cuenta con información.

Se realizaron un total de 75 observaciones a los muy diversos bloques temáticos, dentro de los cuales se encuentran los siguientes: Integración y estructura, desempeño legislativo, documentación legislativa, gastos, administración, control interno, vinculación ciudadana y acceso a información.

No omito comentar a usted que la evaluación previa señala porcentajes de cumplimiento, encontrando que los bloques administración y control interno fueron los más bajos, mientras que el bloque acceso a información, resulto el mejor calificado.

Las observaciones ya se hicieron llegar al colectivo CIMTRA (se anexa al presente), estaremos en espera del resultado y lo informaremos de inmediato. Saludos cordiales.

Atentamente.
Zacatecas., Zac, a 13 de febrero de 2023

Lic. Juan Gerardo González Villegas.
Unidad de Transparencia.

Con copia para:

Dip. Zulema Yunuen Santacruz Márquez.- Presidente de la Comisión Legislativa de Transparencia y Protección de Datos Personales.- **Para su conocimiento.**





LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021-2024

**DIPUTADA GABRIELA MONSERRAT BASURTO AVILA
PRESIDENTA DE LA JUCOPO / COMITÉ DE TRANSPARENCIA
LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO**

Sirva el presente para en primer momento hacer llegar a usted cordial saludo, posterior a ello hacer de su conocimiento como Presidenta del Comité de Transparencia de oficio número IZAI/PLENO-040-163/2023 (se anexa en fotocopia) por el que se comunica a este sujeto obligado "Legislatura del Estado", los acuerdos emitidos por el IZAI en materia de publicación de información de interés público en la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con lo siguiente: 1.- Publicación de información de carácter proactiva, 2.- Publicar todos los avisos de privacidad con los que cuenta este sujeto obligado, y 3.- Publicar los montos y cuotas que habrá de pagar el solicitante de información, cuando esta, implique costos en los materiales utilizados en la reproducción de la información, por modalidad de envío o en su caso por la certificación de documentos.

En cuanto a información proactiva la Legislatura del Estado no cuenta con información susceptible de ser publicada en la PNT más la que por obligaciones de transparencia se tiene hasta el momento. Cabe señalar que respecto a los puntos 2 y 3 de las nuevas obligaciones que a partir del primer trimestre del año 2023 tendrán que ser publicadas en la fracción XLVIII apartado "a" del artículo 39 de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título V y Fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia, al respecto esta Unidad de Transparencia emite las siguientes consideraciones:

a.- Respecto de la Publicación de los avisos de privacidad, estos se tienen totalmente actualizados y su cumplimiento está debidamente cubierto por esta Unidad de Transparencia.

b.- Respecto de la publicación de los costos que habrá de pagar el solicitante de información, cuando esta, implique gasto en los materiales utilizados en la reproducción de la información, por modalidad de envío o en su caso por la





LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

certificación de documentos, esta Unidad de Transparencia recomienda celebrar convenio con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que, mediante convenio de colaboración, el Estado pueda recaudar los pagos que hagan los solicitantes de información a la Legislatura del Estado, cuando esta tenga algún costo, conforme a los supuesto ya señalados.

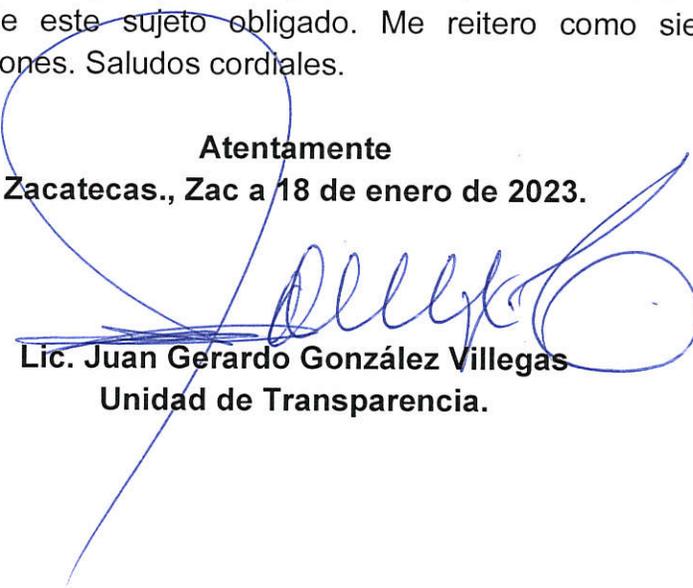
Lo anterior permitirá, cumplir en tiempo y forma legales con la publicación de la información de interés general a la que hace referencia el oficio emitido por el Pleno del IZAI.

Cabe señalar que la información antes señala, deberá de ser publicada como fecha fatal el día lunes 30 de enero de 2023.

El presente oficio se le informa en **vía de autorización del Comité de Transparencia**, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título V y Fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y el Pleno del IZAI.

Agradezco su amabilidad y disposición para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de este sujeto obligado. Me reitero como siempre a sus apreciables instrucciones. Saludos cordiales.

Atentamente
Zacatecas., Zac a 18 de enero de 2023.


Lic. Juan Gerardo González Villegas
Unidad de Transparencia.

C.c.p.- Archivo.

Sección. Acceso a la Información.
Oficio no. IZAI/PLENO-040-163/2023.
Asunto: Información de Interés Público
Zacatecas, Zac., a 12 de enero del año 2023.

Lic. Juan Gerardo González Villegas
Titular de la Unidad de Transparencia
LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas

Por este conducto y con fundamento en el artículo 24, fracción XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; así como de los artículos décimo primero y décimo segundo de los *Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva*, se solicita de su amable colaboración a efecto de dar el seguimiento correspondiente a los tres puntos que se exponen a continuación:

Primero. Le solicitamos que en caso de contar con **información relevante de interés público o social en materia de transparencia** y de manera proactiva requiera que se publique en la Plataforma Nacional de Transparencia, se sirva remitir a través de un documento dirigido a la Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez Comisionada Presidenta de éste Organismo Garante, una descripción de la información indicando los fundamentos y razones por los cuales se considera cumple con las características de *interés público*, así como el formato de Excel que se anexa a la presente y podrá descargar en la siguiente liga: <https://bit.ly/3iw3DAb> Lo anteriormente descrito, será recibido a través del correo electrónico datospersonales@izai.org.mx en un plazo de **seis días hábiles** contados a partir de la notificación del presente.

Segundo. Se hace de su conocimiento que el Pleno de este Instituto ha determinado mediante número de acuerdo ACT/PLE-ORD01-IZAI/11/01/2023.25 **la obligatoriedad de publicar como información de interés público los avisos de privacidad con los que cuente todo Sujeto Obligado del Estado de Zacatecas** de conformidad con el artículo 70 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 23, 24 fracción XIV y 39 fracción XLVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, los artículos 2 fracción IV y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, así como los artículos segundo fracción IX de y séptimo fracción I de los *Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva*

Tercero. Se le recuerda que en caso de que la entrega de información suponga un pago a cubrir por el solicitante, es decir, cuando la solicitud implique costo en los materiales utilizados en la reproducción de la información, por modalidades de envío o en su caso por la certificación de documentos; se podrá establecer una cuota fija procurando sean accesibles y no supongan una limitante para el ejercicio de derechos. Lo anterior de conformidad con los artículos 80 y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 50 y 110 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; **las cuotas establecidas por los Sujetos Obligados para tales efectos, deberán incluirse como información de interés público así como los números de cuenta y claves de transferencia que requiere el solicitante para cubrir dichas cuotas.**

De tal manera que tanto los avisos de privacidad como los costos derivados de los supuestos mencionados en el párrafo anterior, deberán publicarse a partir del primer trimestre del año 2023 como obligación de transparencia dentro del formato 48aLGT_Art_70_Fr_XLVIII. Información de interés público, el cual deberá descargar desde su cuenta en la Plataforma Nacional de Transparencia; así mismo se le reitera que la información deberá actualizarse de manera anual de conformidad con los *Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título V y Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben Difundir los sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia*

Sin más por el momento, le enviamos un cordial saludo.


Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez
Comisionada Presidenta del IZAI


Mtro. Samuel Montoya Álvarez
Comisionado


Mtra. Nubia Coré Barrios Escamilla
Comisionada

1. Anexo archivo de Excel para la descripción de características de la información de interés público a difundir de manera proactiva.
C.c. Archivo

izai
Instituto Zacatecano de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Oficio No. UTPLEZ/892/2022
Asunto: Ficha informativa.

**DIP. Georgia Fernanda Miranda Herrera.
Presidenta del Órgano de Administración y Finanzas
Legislatura del Estado**

En seguimiento al oficio enviado por el Congreso del Estado de Guanajuato y con base a la política interna de "cero papel", nos extienden una cordial invitación para certificar a la persona titular de la Unidad de Correspondencia u Oficialía de Partes con la firma electrónica certificada, lo anterior con el fin de poder hacer llegar de forma expedita las comunicaciones que sean emitidas por las diferentes Legislaturas de los Estados a la nuestra y viceversa.

De igual manera informa que el área encargada del seguimiento a la certificación es la Unidad de Transparencia a cargo de la Mtra. María Fernanda Arreguín Gámez, persona que podrá disipar cualquier duda o comentario sobre la certificación en el correo transparencia@congresogto.gob.mx o al número telefónico 473 102 00 00 ext. 6090.

En este sentido, anexamos archivo donde a manera de presentación detalla el proceso y los requisitos para poder hacer uso de la Firma Electrónica Certificada.

Es importante hacer de su conocimiento que la Legislatura del Estado de Guanajuato tiene un muy especial interés en la certificación de la firma electrónica que por esta vez se ofrece de manera gratuita. Agradezco sus finas atenciones.

ATENTAMENTE.

Zacatecas., Zac, a 02 de Diciembre de 2022


**Lic. Juan Gerardo González Villegas
Unidad de Transparencia**





LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Oficio No. UTPLEZ/877/2022
Asunto: Solicitud de compra.

DIP. GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA
PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a Usted de la manera más atenta tenga bien autorizar **la compra de un no break y un Mouse Inalámbrico**, bienes muebles que son indispensables para el trabajo diario del personal que labora en esta Unidad. Lo anterior, derivado a que con los que se contaban dejaron de funcionar. (Se anexan cotizaciones).

Agradeciendo la atención al presente y en espera de su respuesta favorable, hago propia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 29 DE NOVIEMBRE DE 2022
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LIC. JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.

Copia:
L.C.P.F. Luis Octavio Zavala Pérez.- Director de Administración y Finanzas H. LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas.- Para su conocimiento.
Archivo.



Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresozac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresozac.gob.mx

amazon.com.mx Hola Elige tu dirección Electrónica Hola, Identifica Cuenta y Listas

Todo Vender Los más vendidos AmazonBasics Promociones Prime Servicio al Cliente Últimas Novedades Libros Outlet Electrónicos Tarjetas de regalo Moda Hogar y Cocina amazon music

Electrónicos Los más vendidos Televisión y Video Computa y Tablets Audio y Equipos de Sonido Celulares y Accesorios Electrónicos de Oficina Navegación y GPS Accesorios

EASYTAO Rendimiento confiable y de alta calidad **\$199.00** prime

Electrónicos > Computadoras, Componentes y Accesorios > Accesorios > Teclados, Mouse y Periféricos de Entrada > Mouse



Compartir

Logitech M185 Mouse Inalámbrico, 2.4GHz con Mini Receptor USB, Batería de 12 Meses, Seguimiento Óptico con Resolución de 1000 dpi, Ambidiestro, Compatible con PC, Mac, Laptop - Rojo

Visita la Store de Logitech
★★★★☆ 15,159 calificaciones

-39% **\$169.00**
Precio de lista: \$274.49

Seguridad Política de devoluciones

Color name: Rojo

Style name: Raton Inalámbrico

Mouse Inalámbrico Mouse Inalámbrico > Mouse

Raton Inalámbrico

Marca	Logitech
Color	Rojo
Tecnología de conectividad	Sin Cable Wireless
Característica especial	Ligero, Portátil, Inalámbrico
Tecnología de detección de movimiento	Óptica

Pasa el mouse encima de la imagen para aplicar zoom

\$169.00
Entrega por \$39.70 el **Domingo, 4 de Diciembre**. Ver detalles
Elige tu dirección de envío
Disponibles.
Cantidad: 1

Agregar al Carrito
Comprar ya

Transacción segura
Envío desde: IX Comercio SA de CV
Vendido por: IX Comercio SA de CV

Agregar a la Wish List

Compara otras 23 opciones a partir de \$169.00 + \$39.70 envío

Compara precios en Amazon
\$209.00 Agregar al Carrito
Envío GRATIS en tu primer pedido.
Detalles
Vendedor: Amazon Mexico

Acerca de este artículo

amazon.com.mx Hola Elige tu dirección Electrónica no break Hola, Identifica Cuenta y Listas

Todo Vender Los más vendidos AmazonBasics Promociones Prime Servicio al Cliente Últimas Novedades Libros Outlet Electrónicos Tarjetas de regalo Moda Hogar y Cocina amazon music

Electrónicos Los más vendidos Televisión y Video Computa y Tablets Audio y Equipos de Sonido Celulares y Accesorios Electrónicos de Oficina Navegación y GPS Accesorios

Smartbitt - No-Break Interactivo, Regulador y Supresor de Picos - UPS Ideal para apagones y Cortes de energía - Batería de Respaldo - Negro (500 VA, Hogar y Oficina) ★★★★★ 1,984 **\$999.00** prime

Volver a resultados



Compartir

Vorago UPS-301 No Break, Batería de Respaldo de Hasta 20 min. 6 Contactos, Supresor de Picos, 800 VA, 480 W.

Visita la Store de Vorago
★★★★☆ 350 calificaciones

\$1,103.06

Seguridad Política de devoluciones Envío por Amazon

Marca	Vorago
Composición de las celdas de batería	Litio Ion
Dimensiones del artículo Largo x ancho x alto	10.1 x 27.9 x 14.2 centimeters
Color	Negro
Material	Plastico

Pasa el mouse encima de la imagen para aplicar zoom

\$1,103.06
Entrega GRATIS el **Jueves, 8 de Diciembre**
Elige tu dirección de envío
Disponibles.
Cantidad: 1

Agregar al Carrito
Comprar ya

Transacción segura
Envío desde: Amazon MEX
Vendido por: MEX

Si quiero envíos GRATIS y rápidos con Amazon Prime

Agregar opciones de regalo

Agregar a la Wish List

Compara otras 9 opciones a partir de \$1,103.06 Envío GRATIS.

Compara precios en Amazon
\$1,103.06 Agregar al Carrito

Financiación a www.amazon.com.mx

**DIP. GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA
PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.**

AT'N

**L.C.P.F. LUIS OCTAVIO ZAVALA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.**

Por este medio solicito a Usted de la manera más atenta de no haber inconveniente tenga bien autorizar la Sala Adjunta a la oficina del Órgano de Administración y Finanzas para llevar a cabo reunión de trabajo de la Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, UCID y esta Unidad de Transparencia referente al proyecto de "Participación Ciudadana", para el día de lunes 28 de noviembre del año en curso a las 14 horas.

Agradeciendo la atención al presente y en espera de su respuesta favorable, hago propia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 24 DE NOVIEMBRE DE 2022
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

LIC. JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.

Copia:
Archivo.





LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS



Oficio No. UTPLEZ/818/2022
Asunto: Solicitud de sala de juntas.

DIP. GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA
PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.

AT'N

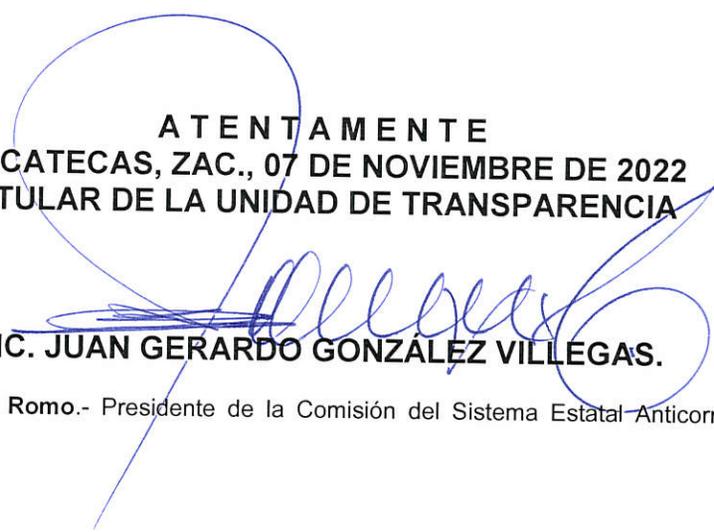
L.C.P.F. LUIS OCTAVIO ZAVALA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.

Por este medio solicito a Usted de la manera más atenta de no haber inconveniente tenga bien autorizar la Sala Adjunta a la oficina del Órgano de Administración y Finanzas para llevar a cabo reunión de trabajo de la Comisión Coordinadora del Reto Público Anticipando Riesgos de Corrupción presidida por el diputado Ernesto González Romo, para el día de miércoles 09 de noviembre del año en curso a las 17 horas.

Solicitando de igual manera, equipo de cómputo para proyectar y acceso a realizar videoconferencia vía zoom.

Agradeciendo la atención al presente y en espera de su respuesta favorable, hago propia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 07 DE NOVIEMBRE DE 2022
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LIC. JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.

Copia:
Dip. Ernesto González Romo.- Presidente de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción.- Para su conocimiento
Archivo.



Oficio No. UTPLEZ/808/2022
Asunto: Proyecto participación ciudadana.



DIP. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
PRESENTE.

At'n
Dip. Gabriela Monserrat Basurto Ávila.
Presidenta de la JUCOPO

En atención a su oficio de fecha 17 de octubre de 2022 por la que se instruye a esta Unidad de Transparencia para que comience con los trabajos de construcción de espacio digital que se inserte en la Página Web Oficial del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, por el que se informe de manera clara, precisa y detallada, sobre las iniciativas, reuniones de comisiones, trabajos de dictaminación, asistencia de los legisladores y en si todo lo relacionado con la labor parlamentaria que se lleva a cabo en la Legislatura del Estado, lo anterior con la finalidad de que esta información esté disponible para su consulta por cualquier ciudadano.

Conforme a sus instrucciones, le informo que en trabajo conjunto entre las Direcciones de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, de Apoyo Parlamentario y esta Unidad de Transparencia, se encuentra en proceso de desarrollo el anteproyecto de plataforma de consulta y opinión denominado "**Participación Ciudadana**", cabe señalar que este anteproyecto que se diseña de manera conjunta integra toda aquella información del trabajo parlamentario desde sus muy diversas aristas, así mismo integra el trabajo que desde las Comisiones Legislativas se realiza y además integra la posibilidad que los ciudadanos que acceden a la plataforma pueden opinar respecto de las iniciativas en estudio o bien hasta generar algunas opiniones, orientaciones y demás para enriquecer el trabajo legislativo. Para un mayor detalle del contenido del anteproyecto enumeramos de forma general los apartados y que información se integra en cada uno de ellos.

1.- **Página Principal** denominada "**Participación Ciudadana**".- Desde aquí se podrá acceder al menú principal en el que se encuentra cuatro iconos que integran información clasificada de la siguiente manera: a).- ¿Cómo funciona el Congreso?, b).- Lo que estamos discutiendo en Comisiones Legislativas, c).- Construye tus

Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congreso Zac.gob.mx ● Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 ● email: correo@congreso Zac.gob.mx



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021-2024 ideas y aporta tu punto de vista para enriquecer nuestras leyes, y d).- Conoce tus Diputados y Diputadas. A continuación se detalla cada uno de ellos.

a).- ¿Cómo funciona el Congreso ?.- En el icono se muestra información general del procedimiento legislativo de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; la idea principal es ir adentrando al usuario en la labor legislativa y las diferentes etapas del propio procedimiento.

b).- Lo que estamos discutiendo en Comisiones.- En el icono se incorpora un apartado para todas y cada una de las Comisiones Legislativas, al acceder a cada uno de los apartados de las comisiones legislativas en lo particular se abre la imagen de los Diputados y Diputadas que integran la Comisión, al acceder a la foto de cada Diputado o Diputada se abre una serie de datos de cada legislador en lo particular, además se desprende un submenú que contiene los siguientes apartados:

- Primero.- Datos de contacto del legislador.
- Segundo.- Comisiones legislativas que integra el legislador y un
- Tercero.- Que se refiere a todas y cada una de las iniciativas presentadas por el Diputado o Diputada ante el Pleno.

Regresando al icono de la Comisión Legislativa en lo particular se desprende un submenú que integra los siguientes conceptos:

- Primero.- Iniciativas en estudio.- Al acceder a este apartado, se desprende en la parte inferior, aquellas iniciativas que están estudio en lo particular por la comisión, del listado de iniciativas se podrá elegir cualquiera de ellas, al realizar esta acción se despliega una pantalla que contiene los datos generales de la iniciativa en estudio, además permite la descarga de la iniciativa como se presentó ante el pleno y en la parte inferior y con la finalidad de escuchar la opinión ciudadana se despliega un formulario en el que el ciudadano podrá opinar, comentar, proponer u observar la iniciativa en estudio y mediante esta herramienta hacer llegar sus comentarios a la Comisión Legislativa, para que a su vez la comisión se entere de las propuestas ciudadanas respecto de la iniciativa en estudio.





LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2022

SEGUNDO. Continuado con el submenú señalado en la parte inferior de las iniciativas en estudio se desprenden otros tres apartados que contiene información legislativa clasificada de la siguiente manera:

- 1.- Minutas de Comisión.
- 2.- Listados de Asistencia a Comisión.
- 3.- Dictámenes emitidos por la Comisión.

c).- Construye tus ideas y aporta tu punto de vista para enriquecer nuestras leyes.- Al acceder al icono se podrá encontrar una serie de apartados orientados primordialmente a la Participación Ciudadana, desde este apartado se podrá conocer aquellas iniciativas ciudadanas presentadas ante la Legislatura del Estado de conformidad con lo dispuesto por la fracción VI del artículo 60 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas y los artículos 61, 64 y 65 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Zacatecas, la iniciativa se podrá descargar y el ciudadano podrá manifestar su opinión sobre la misma y mediante el formulario que existe en el mismo apartado hacer llegar a la Legislatura estos comentarios, de igual manera y utilizando el formulario desplegado en la parte inferior de apartado se podrá hacer llegar a la Legislatura, propuestas de trabajo legislativo, opiniones diversas, comentarios que contribuyan al enriquecimiento del trabajo legislativo.

Continuando con la página principal, se despliega una leyenda que dice. **“Somos una Legislatura con Perspectiva de Género”**, en esta leyenda al acceder a ella se podrá visualizar la Agenda Legislativa común de la LXIV Legislatura del Estado que está orientada a la perspectiva de género, al seguir explorando la página principal se encuentra un apartado en donde se podrá subir toda aquella información que la Legislatura crea conveniente difundir como puede ser, la propia agenda de trabajo diario, videos publicitarios o comunicados de interés general, por último se podrá localizar en la misma página principal los apartados de: Aquí puede hacer tu solicitud de Información, un buzón electrónico de sugerencias y quejas, los enlaces a las redes sociales de la Legislatura, los correos electrónicos, teléfonos y dirección de contacto de los responsables de la administración de la Plataforma y el Aviso de privacidad integral de la Legislatura del Estado.



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

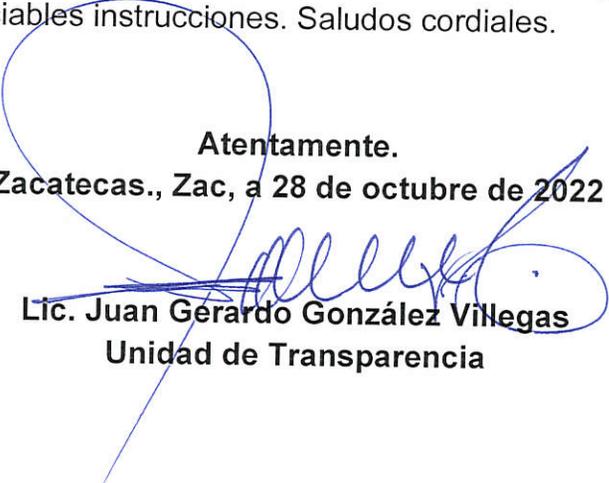
Es preciso señalar que el proyecto arriba descrito lo podrá consultar en su boceto original en la siguiente dirección electrónica <https://sites.google.com/view/parlamentoabierto/inicio> puntualizando, que este es un anteproyecto meramente institucional que no ha sido difundido ni enterado a ningún otro ente u dependencia distinta que a las presidencias de la Mesa Directiva y JUCOPO, en suma es un anteproyecto que está a la consideración de la autoridad legislativa para su generación, modificación o desechamiento.

El compromiso de quienes formulamos el presente proyecto es la de aportar a la institución un instrumento que permita en materia de Parlamento Abierto, abrir a la ciudadanía una herramienta de consulta y opinión pública y así mediante acciones de información proactiva cumplir en la rendición de cuentas del trabajo legislativo.

Sin más, agradecemos anticipadamente sus atenciones y quedamos como siempre a sus apreciables instrucciones. Saludos cordiales.

Atentamente.

Zacatecas., Zac, a 28 de octubre de 2022


Lic. Juan Gerardo González Villegas
Unidad de Transparencia

Con copia para:

Lic. José Luis de Ávila Alfaro.- Director de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos.- En atención

Lic. Héctor Abraham Rubín Celis López.- Director de Apoyo Parlamentario.- En atención.

Archivo.



Oficio No. UTPLEZ/786/2022
Asunto: Solicitud de sala de juntas.

**DIP. GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA
PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.**

AT'N

**L.C.P.F. LUIS OCTAVIO ZAVALA PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.**

Por este medio solicito a Usted de la manera más atenta de no haber inconveniente tenga bien autorizar la Sala Adjunta a la oficina del Órgano de Administración y Finanzas para llevar a cabo reunión de trabajo de la Comisión Coordinadora del Reto Público Anticipando Riesgos de Corrupción presidida por el diputado Ernesto González Romo, para el día de mañana martes 25 de octubre del año en curso a las 15 horas.

Agradeciendo la atención al presente y en espera de su respuesta favorable, hago propia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

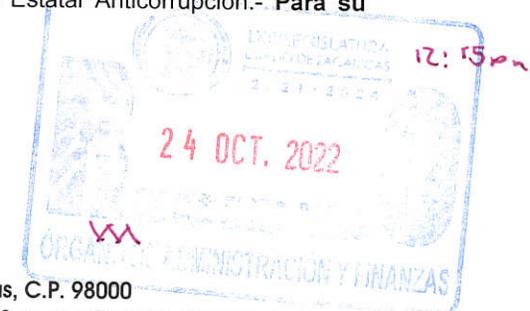
**A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 24 DE OCTUBRE DE 2022
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**


LIC. JUAN GERARDO GONZÁLEZ VILLEGAS.

Copia:

Dip. Ernesto González Romo.- Presidente de la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción.- Para su conocimiento

Archivo.



Calle Fernando Villalpando #320, Col Centro, Zacatecas, C.P. 98000

Página WEB: www.congresozac.gob.mx • Teléfonos: (492) 922.88.13 (492) 922.87.28 • email: correo@congresozac.gob.mx